

aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Juan Ignacio Ferraro García; Profesor Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad».

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor Ferraro García, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 16 de enero de 1987.— El Rector, Julio Pérez Silva.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 12 de enero de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla de 18 de noviembre de 1985 (BOE de 27 de noviembre), por la que se convocan Concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad,

Este rectorado ha dispuesto la siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones, deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6º apartado 8º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 12 de enero de 1987.— El Rector, Julio Pérez Silva.

ANEXO

Concurso convocado por Resolución de 18 de noviembre de 1985 (BOE de 27 de noviembre)

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: Estudios Árabes e Islámicos

Comisión Titular:

Presidente: D. Joaquín Vallve Bermejo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: D. Fernando Granja Santamaría, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Braulio Justel Calabozo, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Dº M. Jesús Rubiera Mata, Catedrática de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: D. Federico Corriente Córdoba, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Pedro Martínez Montañez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Dº Ana M. Labarta Gómez, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

D. Juan Vernet Gines, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

D. Jacinto Bosch Vila, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: D. José M. Forneas Besteiro, Catedrático de la Universidad de Granada.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 14 de enero de 1987, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se delega la competencia para contratar la enajenación del aprovechamiento del corcho del monte del Estado denominado Valdeinfierno CA-156, correspondiente a la saca de 1986, en el Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz.

Estando prevista la enajenación del aprovechamiento indicado en el título de la presente Resolución, en virtud de las facultades que me atribuye el artículo 7 de la Ley 6/1984 de 12 de junio

HE RESUELTO

Delegar la competencia para contratar la enajenación del aprovechamiento del corcho del Monte del Estado denominado «Valdeinfierno» CA-1056, correspondiente a la saca de 1986 en el Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz.

Sevilla, 14 de enero de 1987.— El Director, Tomás de Azcárate y Bang.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

NOTIFICACION de Providencias recaídas en expedientes sancionadores que se siguen en la Dirección General del Juego, por presuntas infracciones a la normativa vigente sobre juegos de suerte, envite o azar.

A los efectos de notificación previstos en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados en el procedimiento por haberse ausentado del mismo, ignorándose su actual domicilio, la Dirección General del Juego ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las Providencias que se indican a continuación, correspondientes a expedientes por presuntas infracciones a la normativa vigente en materia de juego, significando que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en el Servicio del Juego y de Espectáculos Públicos, Plaza nº 4 de Sevilla, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir de la presente notificación.

Nº Expte.	Notificado	Último Domicilio	Providencia que se le notifica
85/0202-MR	Manuel Ant. Martos Morales	Almería	Incoación y Pliego de Cargos
85/0203-MR	Manuel Ant. Martos Morales	Almería	Incoación y Pliego de Cargos
85/0367-MR	José Miguel Méndez González	Huelva	Incoación y Pliego de Cargos
85/0583-2-MR	Manuel Fco. González García	Jerez Fto. (Cádiz)	Propuesta de Resolución
85/0680-EP	Angel Luque Marmesot	Sevilla	Pliego de Cargos

85/0682-EP Rogelio Mije Díaz
 85/0721-MR Juana Pérez Barragán
 85/0730-2-MR Juan Sentis Aménos
 85/0743-MR Justo del Barrio
 85/0746-MR E.O. CYDRESA
 85/0752-MR José Serrat
 85/0780-MR Sevillana de Recreativas, S.A.
 85/0783-MR E.O. CYDRESA
 85/0787-MR Margarita García Blanco
 85/0791 Alicia Mesa Molina
 85/0811-MR E.O. Automáticos Sentis
 85/0814-MR Patrocinio Rodríguez Bastos
 85/0818-MR Patrocinio Rodríguez Bastos
 85/0820-MR Manuel Muñoz Ortega
 85/0826-MP José Antonio Fuentes Peña
 85/0859-MR Carmen Carrasco Rivera
 85/0860-MR José Miguel Méndez González
 85/0888-MR José Manuel Diego Romero
 85/0983-MR Francisco Ruiz Cordero
 85/0993-MR Alonso Jesús Martos Morales

Sevilla Incoación y Pliego de Cargos
 Sevilla Propuesta de Resolución
 Sevilla Incoación y Pliego de Cargos
 Sevilla Incoación y Pliego de Cargos
 Sevilla Incoación y Pliego de Cargos
 Sevilla Incoación y Pliego de Cargos
 Sevilla Pliego de Cargos
 Sevilla Incoación y Pliego de Cargos
 Sevilla Pliego de Cargos
 Sevilla Incoación
 Sevilla Pliego de Cargos
 Sevilla Incoación y Pliego de Cargos
 Dos Hermanas Incoación y Pliego de Cargos
 (Sevilla)
 Sevilla Pliego de Cargos
 Huelva Propuesta de Resolución
 Huelva Incoación y Pliego de Cargos
 Sevilla Pliego de Cargos
 Huelva Incoación y Pliego de Cargos
 Almería Pliego de Cargos

Sevilla, 23 de enero de 1987.- El Director General, Manuel Carriés Ballesteros.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 26 de enero de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 316/85, interpuesto por la empresa Universal Hotel Company, S.A.

De orden delegado por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento y cumplimiento de sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 2 de diciembre de 1986 por la Audiencia Territorial de Granada en Recurso Contencioso-Administrativo nº 316/85 promovido por la Empresa Universal Hotel Company, S.A. sobre sanción cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

Fallo: Que estimando el Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por el Procurador D. Evaristo Robles Vizcaino en nombre de la entidad Universal Hotel Company, S.A., contra la Resolución de la Dirección General de Trabajo de la Junta de Andalucía de 14.1.85 que en Alzada confirma la Resolución de la Delegación Provincial de Málaga, de 17.10.84, que impone una sanción de 50.000 ptas a la entidad Universal Hotel Company, S.A., debe anular y anula tal Resolución por no resultar ajustada a Derecho y en su consecuencia deja sin efecto la sanción citada. Sin que haya lugar a expresa imposición de costas a ninguna de las partes.

Sevilla, 26 de enero de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Bisbal Arzútegui.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 14 de enero de 1987, de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Montes, por la que se otorga el título de granja de protección sanitaria especial a la explotación ganadera El Almendral propiedad de don Pedro Albert Lasierro, del término municipal de Carmona (Sevilla).

* A solicitud de D. Pedro Albert Lasierro para que le fuese concedido el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la de su propiedad de especie porcina, clasificada como de Producción bajo el número de registro autonómico AND/P-3/45, situada en el término de Carmona (Sevilla).

Vistos los informes preceptivos y realizados las comprobaciones sanitarias previstas en la legislación vigente, artículo 1º punto 2, del Real Decreto 791/1979 de 20 de febrero; apartados 1º y 3º de la Orden Ministerial de Agricultura de 21 de octubre de 1980 y Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982, he venido en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Real Decreto 3490/1981 de 29 de diciembre y el Decreto 144/1982 de 3 de noviembre a concederle con fecha 14 de enero del año en curso el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la citada explotación animal.

Notifíquese la presente resolución al interesado y dese traslado

a la Subdirección General de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con el fin de su publicación en el BOE de acuerdo con lo que preceptúa el apartado B punto 2 de la Resolución de 9 de febrero de 1982.

Sevilla, 14 de enero de 1987.- El Director General, Gerardo de las Cosas Gámez.

RESOLUCION de 14 de enero de 1987, de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Montes, por la que se otorga el título de granja de protección sanitaria especial a la explotación ganadera Ntra. Sra. de las Mercedes, propiedad de don Francisco Sánchez Méndez, del término municipal de Jaén.

A solicitud de D. Francisco Sánchez Méndez para que le fuese concedido el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la de su propiedad de especie porcina, clasificada como de Producción bajo el número de registro general P-3/1557, situada en el término de Jaén.

Vistos los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones sanitarias previstas en la legislación vigente, artículo 1º punto 2, del Real Decreto 791/1979 de 20 de febrero; apartados 1º y 3º de la Orden Ministerial de Agricultura de 21 de octubre de 1980 y Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982, he venido en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Real Decreto 3490/1981 de 29 de diciembre y el Decreto 144/1982 de 3 de noviembre a concederle con fecha 14 de enero del año en curso el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la citada explotación animal.

Notifíquese la presente resolución al interesado y dese traslado a la Subdirección General de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con el fin de su publicación en el BOE de acuerdo con lo que preceptúa el apartado B punto 2 de la Resolución de 9 de febrero de 1982.

Sevilla, 14 de enero de 1987.- El Director General, Gerardo de las Casas Gámez.

RESOLUCION de 15 de enero de 1987, de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Montes, por la que se otorga el título de granja de protección sanitaria especial a la explotación ganadera La Atalaya, propiedad de don Fernando y José María Cervera Díaz, del término municipal de Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

A solicitud de D. Fernando y D. José Mº Cervera Díaz para que le fuese concedido el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la de su propiedad de especie porcina, clasificada como de Producción bajo el número de registro general P-3/144, situada en el término de Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

Vistos los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones sanitarias previstas en la legislación vigente, artículo 1º punto 2, del Real Decreto 791/1979 de 20 de febrero; apartados 1º y 3º de